

**Consejo del Instituto del Desarrollo Humano
Acta resumen de la sesión N° 232 (ordinaria)**

Reunión del 14 de agosto de 2014

En Los Polvorines, a las 11 horas del 14 de agosto de 2014 se reúnen los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión ordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas:

- 1) Informe de gestión del Director
 - Planes de trabajo de becarios Doctorar
 - Informe de la Coordinadora de Formación sobre evaluación a docentes por parte de los estudiantes
 - Informe de gestión 2010-2014 del CAU
- 2) Presentación de actas de las sesiones N°218, N°219, N°220 y N°221. Propuesta de cierre de actas de la gestión 2010-2014
- 3) Propuesta de designar al Dr. José Pablo Martín como Profesor Emérito de la UNGS
- 4) Informe de gestión 2010/2014 del IDH
- 5) Ratificación de Resoluciones Ad Ref. del CIDH N°1312 a N°1348
- 6) Propuesta de distribución de los fondos correspondientes a la Fuente 16 (remanentes de ejercicios anteriores)
- 7) Dictámenes y órdenes de mérito avalados por la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos:
 - Búsqueda 17/2014 – Docente MAF D para “Taller de Matemática” del CAU
 - Búsqueda 19/2014 – Docente MAF D para “Lenguaje, Comunicación y Cultura de la Imagen”
 - Búsqueda 20/2014 – Docente MAF C para “Seminario: Televisión y Crítica de Medios”
 - Búsqueda 21/2014 – Docente MAF C para “Planificación y Eval. de Proyectos Comunicativos”
 - Búsqueda 22/2014 – Docente MAF C para “Historia de la Educación Argentina”
 - Búsqueda 24/2013 – Docente MAF D para “Seminario sobre filósofo o corriente filosófica”
 - Búsqueda 25/2014 – Docente MAF D para “Seminario de Lectura y Producción Filosófica”
 - Búsqueda 28/2014 – Docente MAF D para “Teorías del Aprendizaje”
- 8) Solicitud de licencia con goce de haberes presentado por la ID Estela Moyano
- 9) Solicitud de licencia con goce de haberes presentado por la ID Mónica Marquina
- 10) Extensión de los contratos de prestación de servicios de César Mónaco y Ruy Farías hasta 31/12/14, para desempeñarse como investigadores docentes de nivel D1, dedicación semiexclusiva, por licencia del ID Daniel Lvovich
- 11) Solicitud del estudiante Juan Ignacio Chiesa de reconocimiento de asignaturas cursadas en la Universidad Federal de San Pablo como equivalentes a “Problemas del Arte Argentino y Latinoamericano I” y “Artes Audiovisuales II”
- 12) Pedido de excepción de correlatividad presentado por el estudiante Gabriel Gaujan para cursar “Problemas Culturales Latinoamericanos”, adeudando las asignaturas “Estudios de la Literatura Medieval, Renacentista y Barroca”, “Estudios de la Literatura Moderna” y “Estudios de la Literatura Contemporánea”
- 13) Propuesta de curso de formación continua “Las agencias de noticias, historia, criterios y modos de trabajo”
- 14) Propuesta de creación del Programa de Estudios del Léxico
- 15) Alta de integrantes en proyecto de investigación



- 16) Presentación del informe final del proyecto dirigido por Daniel Lvovich
- 17) Dictámenes y órdenes de mérito de convocatorias a adscripciones
- 18) Pedido de incorporación de una estudiante como adscripta (tercera en orden de mérito) a proyecto de investigación dirigido por Paula Pogré
- 19) Propuesta de llamado a concurso para cubrir un cargo de ID Asistente de Primera nivel D2, grado 2, dedicación semiexclusiva en el área de Matemática
- 20) Propuesta de distribución de fondos para proyectos de investigación
- 21) Propuesta de publicar el texto "No padre sino padrastro. Lecturas críticas del Quijote en la narrativa argentina"
- 22) Propuesta de publicar el texto "Leer y escribir en el ingreso a la universidad"

Se encuentran presentes:

- Daniel Lvovich (Director del Instituto)
- Ernesto Bohoslavsky, por el claustro de Investigadores docentes Profesores
- Andreina Adelstein, por el claustro de Investigadores-docentes Profesores
- Graciela Krichesky, por el claustro de Investigadores docentes Profesores
- Verónica Cambriglia, por el claustro de Investigadores docentes Asistentes
- Liliana Sáez en lugar de Ángel Juárez, por el claustro de Estudiantes
- Mercedes García Ferrari, por el Instituto de Ciencias
- Marcelo Fernández, por el Instituto de Industria
- Carlos Ruggiero, por el Instituto del Conurbano

Ausentes con aviso:

- Gabriela Capra, por el claustro de No docentes
- Mauro Cuello, por el claustro de Estudiantes

Ausentes sin aviso:

- Maximiliano Catoira, por el claustro de Graduados

Invitados:

- Directora del IDH electa para la gestión 2014/2018
- Consejeros del IDH electos para la gestión 2014/2018

A continuación se presenta un resumen de la sesión. Se hace constar que el registro completo de la reunión se encuentra bajo el resguardo de la Secretaría Técnica del CIDH para toda consulta.

Antes de comenzar con el tratamiento de los temas que forman parte del Orden del día, el Director Daniel Lvovich propone incorporar tres temas sobre tablas:

- 1) Modificación de la imputación presupuestaria del contrato MAF del docente Axel Horn
- 2) Contrato de locación de servicios para María Gabriela Calotti para el dictado del curso de un formación continua
- 3) Rectificación del llamado a concurso para cubrir un cargo de investigador docente en el área de Ciencias del Lenguaje por un error material

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)

Ingresa a la reunión la consejera Mónica Marquina, por el claustro de Investigadores docentes Profesores.

Ingresa a la reunión la consejera Mercedes García Ferrari, por el Instituto de Ciencias.

1. Informe de gestión del Director

El Sr. Director comenta que en virtud del desarrollo de las sesiones del Consejo del Instituto de Ciencias, que aún no ha elegido Director de Instituto, se ha informado que se designará un Director Interino, para poder garantizar el desarrollo de la Asamblea Universitaria para la elección de Rector y Vicerrector, prevista para la semana que viene.

Por otra parte, comenta que respecto de cargos no docentes, hay un contrato programa firmado entre la Universidad y la Secretaría de Políticas Universitarias para incorporar 63 puestos de Auxiliar, el de menor categoría en la grilla salarial, de forma trianual, que estaba supeditado al reencasillamiento salarial, que se aprobó en la sesión de julio del Consejo Superior. En la propuesta de distribución que hizo Rectorado se contempla la incorporación de un perfil de Auxiliar para el CAU para el primer año y para el segundo año la incorporación de una persona más para sumarse al Departamento Técnico Administrativo. Con esto se llegaría a la estructura para el funcionamiento normal de las actividades.

Menciona algunas de las actividades que van a desarrollar próximamente. Por un lado, los estudiantes del Profesorado en Historia presentaron una nota donde informan que desde principios de este año vienen organizando las Primeras Jornadas de Estudiantes de Historia de la UNGS "Los caminos de la historia", que tendrán lugar el 17 y 18 de septiembre próximo, con el acompañamiento de docentes de las áreas de Historia del IDH y del ICI. Para ello solicitan apoyo y reconocimiento del Instituto del Desarrollo Humano a través de la entrega de certificados para los expositores y participantes. El equipo de filosofía del IDH informa, por otro lado, que junto con la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario están organizando la V Jornada de Formación para Ayudantes Alumnos y Becarios en Docencia, el próximo 11 de octubre. Los días 2 y 3 de octubre en la Universidad Nacional de San Martín se desarrollarán las Primeras Jornadas Nacionales "Foucault y la educación", que co-organiza el Instituto del Desarrollo Humano, a través de la participación del profesor Oscar Graizer. Para ésta última se solicita el apoyo del IDH para certificar la participación de los ponentes y asistentes.

Informa que la Secretaría de Investigación ha solicitado que se difunda y realicen postulaciones de investigadores docentes a la convocatoria 2014 "Distinción investigador de la Nación Argentina" que promueve el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. En tal sentido se ha informado la postulación del Dr. José Pablo Martín a la categoría "Premio Housay Trayectoria" la postulación del Dr. Jorge Sabatto a la categoría "Premio Jorge Sabatto" y la postulación de la Dra. Eda Cesaratto en la categoría "Premio Hussay".

Planes de trabajo de becarios Doctorar

Como mencionó en otras ocasiones, el Director Lvovich informa que les pidió a los investigadores docentes becarios del Programa Doctorar que presente un breve plan de trabajo teniendo en cuenta que el programa termina el 31 de diciembre de este año. Los consejeros cuentan con el material al respecto. La profesora Beatriz Alem indicó que presentará en noviembre su tesis y la defensa será durante el primer semestre de 2015. Por su parte, la investigadora docente Gabriela Domecq informó que en diciembre entregará su tesis. Elisa Jure entregará la tesis entre enero y marzo de 2015. Sandra Ferreyra lo hará el próximo mes, el 30 de septiembre. A fin de este año María Elena Qués presentará la tesis. Lucía Natale hará la entrega formal a inicios de 2015. Y Dante Peralta entregará su tesis los primeros días de octubre.

Informe de la Coordinadora de Formación sobre evaluación a docentes por parte de los estudiantes.

La profesora Mónica Marquina transmite el estado de avance de la experiencia de las encuestas de evaluación de los estudiantes que se vienen aplicando de forma online desde 2013, y que al momento cuentan con dos semestres de aplicación. Esta encuesta se aplicó de manera experimental, sólo a los fines de verificar el instrumento, y a partir de ahí se instauró con carácter anónimo y no obligatorio. El diseño fue acordado en el Comité de Formación, para lo cual llevó inquietudes a partir de consultas con los coordinadores. Una parte del objetivo es evaluar la materia y su



organización, y, la segunda, la actuación de los docentes. En la primera parte se apunta a ver la programación, evaluación y coordinación del equipo a cargo. En la segunda parte la actuación. Los resultados son sistematizados por la Secretaría Académica y el equipo de Estadística dependiente de Vicerrectorado. Es un trabajo bastante complejo, pese a que se administra online, todo el proceso de sistematización, compilación, de manera que recién en julio de este año los Institutos recibieron los informes del segundo semestre, y en noviembre del año pasado los del primer semestre. En el caso de nuestro Instituto, en las materias en las que se aplicó fueron de poco cursado. Lo que se ve es que en materia de diez inscriptos, quienes finalmente cursan son siete y llegan a completar la encuesta sólo uno o dos estudiantes, por lo que no tiene representatividad. Sin embargo, esto no le quita la riqueza de este instrumento. El nivel de respuesta de todo el Instituto es del 25%, y varía dependiendo de la carrera. Lo que permite hasta ahora es verificar el instrumento a futuro y detectar puntos críticos, problemas y virtudes. Con el Director del Instituto se intervino en casos críticos, muy extremos, y menores, en lo que se ha hecho un intercambio con el docente en cuestión. Por otro lado, la mayoría de las respuestas son elogiosas y valoran muchísimo el aporte del docente. Esa valoración está dada en el trato y en el clima de trabajo que se genera en el aula y luego en los aspectos pedagógicos. Aparecen de manera interesante los comentarios que dejan los estudiantes, para ver cómo viven la experiencia, y en los que incluyen propuestas. Al mismo tiempo, la profesora Marquina presenta un documento con una breve sistematización en una planilla por carrera, de todas las materias evaluadas, resaltando el porcentaje de respuestas, y marcando la evaluación global. En la mayoría de los casos uno puede encontrar una tendencia de respuesta y en otras esas respuestas son dispersas: Luego hay comentarios en los que es interesante.

Fuera de lo que hace a estas encuestas, la Coordinadora de Formación hace mención a otro tema referido a algunas materias del plan viejo del Profesorado en Matemática, cuyo límite de cursado venció a mitad de este año. A partir de una nota enviada por los estudiantes, pero como preocupación también de los docentes, se advirtió que la asignatura "Álgebra" no llegar a regularizar habiendo pasado ya el semestre límite. Con el equipo de la materia se hizo un estudio de quiénes eran los estudiantes que se veían afectados por esta situación, y con ese listado se los convocó a una reunión. En esa reunión se conversó sobre la situación, sus preocupaciones y causas de porqué se llegó a esa situación. Se detectó que el problema no se limitaba a esa materia, sino que se extendía a "Análisis" y "Geometría". Se propuso buscar algunas soluciones paliativas, que están vinculadas con organizar un dispositivo tutorial semanal para este grupo de alumnos que nunca pudieron regularizar y que estarían dispuestos a rendir libre a fin de año o a principios del próximo año. Esto se pondrá en marcha. Para Geometría no fue necesario porque se encontró otra solución práctica. Al momento había 20-25 interesados, de todas maneras la inscripción no está cerrada. A los docentes que estén a cargo se les computarán estas horas de tutoría como carga docente y habrá un Registro de Actividad Docente a tal fin.

El consejero Marcelo Fernández celebra el logro de llegar a contar con la devolución de la encuesta de los estudiantes respecto de los cursos. Señala que sería bueno tener reportes por niveles, para el Director, para el responsable de área, para docentes, para docentes responsables de muchas comisiones, y para cada uno que ejerce su tarea docente. Parece muy importante que todos promocionemos la existencia y la administración de estas encuestas. Entiende que ha habido un acuerdo que fuese coercitivo, para es necesarios hacer los intentos para que los estudiantes lo completen. Sobre este tema hay mucho interés en la Universidad. No acuerda con la forma en que ha ido fluyendo, ya que tuvo que hacer grandes investigaciones para llegar a obtener las devoluciones de los cursos que ha dictado. Considera muy importante que los estudiantes sepan de este instrumento, que es limitado, pero es el único con el que se cuenta hasta ahora. Insiste en poder sistematizar esto y no cortarlo, para que no ocurra -como ya ha sucedido- que existiendo un sistema se haya dado baja y luego se toma mucho tiempo para volver a implementar otro. Es importante que llegue también a todos los docentes.

La consejera Graciela Krichesky considera muy valioso que esto funcione. Comenta que no estaba enterada de que esto se había discontinuado. En tanto no se informe un poco más, va a ser difícil que los docentes alienten a los estudiantes a que las completen. Toda evaluación tiene sentido si se usará para algo. Cómo hacer circular esa información es prioritario, mediante un mecanismo no tan engorroso.

La profesora Marquina aclara que hay un procesamiento que requiere más de un semestre, en principio, por el procesamiento informático y luego corre el tiempo de análisis de los Coordinadores de Formación y de la Dirección del Instituto.

El consejero Carlos Ruggerio plantea su inquietud de por qué tarda tanto en llegar la información. Cabe preguntar por qué semejante demora. Considera que de la misma manera que se diseña la encuesta, debería también estandarizarse el procesamiento de análisis de esa encuesta, para que no haya ninguna posibilidad de que entren en juego subjetividades. Éste un tema muy sensible, conoce casos en el ICO que han sido muy conflictivos con la encuesta anterior, docentes han perdido su trabajo por ello, incluso. Por eso debe tratarse con mucho cuidado, y las reglas deben ser claras y bien establecidas sobre cómo se reciben esas respuestas y se estandarizan los resultados.

Respecto de la estandarización que sugiere el consejero Ruggerio, la profesora Marquina indica que coincide en ello, porque uno no tiene claro cómo procesar esto y sería muy valioso tener un modo de cómo analizar esto. Esto es experimental, pero sería bueno plantearlo.

En relación con el tema de los espacios de tutorías para materias del Profesorado en Matemática, la consejera Liliana Sáez celebra el acompañamiento de los estudiantes para que puedan completar la carrera, y propone aprovechar esta experiencia para mejorar la cursada regular de muchas materias donde se detecten problemas de abandono y baja tasas de aprobación. Respecto de las encuestas, señala que llama la atención el tiempo que demora el procesamiento de las mismas, dado que estaba la expectativa de que al dejar de completarlo por escrito lleguen las respuestas mucho más rápido a las instancias que corresponde. También señala el problema histórico de que los resultados llegan muchas veces cuando los estudiantes ya dejan de cursar.

Informe de gestión del CAU. Presenta Marcela Falsetti

El Director Lvovich indica que este informe que presentará la Coordinadora General del CAU será girado a la lista del IDH y puesto a disposición en la web del Instituto.

La profesora Marcela Falsetti señala que este informe tiene cinco secciones. Una de ellas refiere aspectos generales de la gestión, desde los aspectos cotidianos. La coordinación general la llevaron adelante Marcela Falsetti con asistencia de Susana Nothstein, la coordinación del Taller de Matemática estuvo a cargo de Alberto Formica, Eda Cesaratto y Tamara Marino, la coordinación del Taller de Lectoescritura de Laura Ferrari, Silvia Labado y Facundo Nieto y la coordinación del Taller de Ciencia estuvo a cargo de Silvia Pérez con Ariana Reano y María Alejandra Aleman como asistentes por Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, respectivamente. En ese documento se refleja el proceso de coordinación que implicó el CAU en estos años. En la segunda sección hay un informe de evolución de ciertos cambios implementados en el CAU. En una tercera, consideraciones sobre en qué seguir trabajando a nivel organizativo y académico en lo que respecta al IDH en el CAU. En una cuarta hay una discusión sobre el lugar de los coordinadores, hay una descripción de lo que actuado respecto de la figura de la coordinación general, que fue tratado a nivel institucional por iniciativa de este Instituto, y aprobada por el CS. Finalmente, como última sección, se presenta el informe 2013-2014 completo. Se detiene en el segundo informe: en este período, de los últimos cuatro años, el promedio de alumnos inscriptos al CAU fue de 4.000 en el año lectivo. En el período anterior fue de 3.400. De esos inscriptos, no más de 2000-2200 son nuevos ingresantes. Si bien, señala, esta universalidad es de mediano ingreso, hay una perspectiva bastante alentadora, respecto de las nuevas carreras de Administración de Empresa e Informática, puesto que en el primer semestre de este año hubo 1.800 nuevos ingresantes, alcanzando casi el total de inscriptos de todo el año 2013. Este primer semestre de 2014 fue mucho más nutrido en términos de cantidad de alumnos. En este período se ha incrementado de un 19% de aprobados, en promedio, a cerca de un 29%, sumado a las reformas del Régimen General del CAU que permitió ingresantes que fueran directamente a la carrera sin cursar el CAU. Esto hizo que hubiese alrededor de 600 alumnos más que ingresan directamente a la carrera. Todos los cambios que se fueron haciendo en el CAU, fueron paulatinos, y la mayoría de ellos fueron consultados con distintos actores de la Universidad. Lo que se trató fue que se abra el CAU hacia otros actores. Para llegar a los cambios curriculares en el Taller de Matemática y el Taller de Ciencia hubo bastante discusión y fueron hechos en atención a los documentos de la Comisión de Revisión de la Oferta Formativa. Hace mención a la implementación de los Espacios de Vida Universitaria, con ensayos aún, que involucraron a diferentes espacios de la Universidad. Señala el trabajo realizado en el marco del Programa de Articulación del CAU con las escuelas medias de la zona de influencia de la UNGS, al que le dedicará una mención aparte. Continúa indicando que los cambios curriculares que se implementaron impactaron muy positivamente. En el caso del Taller de Matemática hay un cuadro evolutivo: de un 19% pasó a 29% de aprobados, sobre los inscriptos. Este cambio en el Taller de Matemática también tiene no solamente impacto en la cantidad de aprobados, sino también en la retención y en la posibilidad de



articular en las otras materias del CAU. La cuestión a señalar es que se mantuvieron los tres espacios curriculares del CAU por considerarlos muy valiosos. Se convergió a la metodología taller en las tres asignaturas para que haya mayor actividad en la clase, convergiendo en la elaboración de un informe para ver el proceso de crecimiento de los alumnos, donde los estudiantes puedan ver la aplicación de los conocimientos. En el Taller de Ciencia, el indicador está en la aceptación de los estudiantes y profesores a la nueva modalidad de la materia. Los cambios del Taller de Lectoescritura están siendo evaluados porque los cambios son muy recientes. Otros de los cambios fue modificar las restricciones de acceso al CAU de Verano para que más ingresantes puedan cursar, que también está en plan piloto, así como su evaluación. Destaca que la modalidad más conveniente es la semestral. Allí se detectó mayor cantidad de aprobación, lo que implica mayor retención. Comenta que se hicieron ensayos de formatos de CAU a medida: a modo de ejemplo, el que se dicta para la Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y el CAU en el Municipio de Zárate para la Tecnicatura de Automatización y Control. Como conclusiones para pensar a futuro: una es que el CIDH debería estar más atento a ciertos lugares estratégicos donde debería estar el CAU. Considera que el Consejo debiera pensar este tipo de cuestiones y hacer un seguimiento más cercano, con los roles de los coordinadores de las distintas disciplinas; por ejemplo, con proyectos, como el programa de articulación si se piensa que es estratégico o no, cuánto entonces se está dispuesto a invertir o a apostar, algo que hasta ahora se ha manejado desde la gestión del CAU, pero este Consejo debería generar mecanismos para estar más informado, tomar decisiones, hacer seguimiento, etc. Lo mismo con la apertura en relación a la Universidad misma: hace falta un espacio en donde el contacto con el alumno sea a través de la enseñanza, pero también debería entrar en contacto con la Universidad desde otro lado, no sólo desde la formalidad de la enseñanza. Sería valioso ampliar o mejorar la implementación de los Espacios de Vida Universitaria.

Como capítulo aparte, informa que el Programa de Articulación del CAU con las escuelas medias de la zona de influencia de la UNGS fue coordinado por Silvina Feeney, en el que intervino toda la gestión del CAU. Hay docentes haciendo materiales para compatibilizar con las materias del último año de las escuelas del CAU con los objetivos del CAU. Es un proyecto costoso. Hoy se está trabajando con seis escuelas. Señala que lo más costoso es mantener a las escuelas públicas, que es la apuesta más fuerte que siempre hizo el Programa desde un inicio. Los movimientos son, a la lupa de los grados números, casi imperceptibles, pero son importantes por los intereses y las practicas que se van generando hacia el interior de las escuelas. El año pasado vinieron 50 estudiantes del secundario a rendir los exámenes para aprobar materias del CAU, luego de un trayecto recorrido con sus profesores y con seguimiento de docentes del CAU.

El consejero Marcelo Fernández destaca la importancia de presentar un informe de cierre de este período del CAU. Refiriéndose al trabajo de articulación con la escuela secundaria, plantea que justamente, en esta etapa en la que la Universidad se comprometió con el Ministerio de Educación para la creación de una Escuela Secundaria, sería bueno seguir manteniendo y fortaleciendo esa articulación. Entiende que esa articulación se hace también desde otras actividades, por lo que interesa dejar sentado que, más allá de la experiencia que vaya a desarrollar la Universidad con esa Escuela Secundaria, es muy relevante la tarea de articulación con las escuelas, porque se apunta a todos los estudiantes secundarios, más allá de que vengan o no a la Universidad.

La consejera Liliana Sáez, en nombre de los estudiantes, agradece a la Coordinación General del CAU la implementación de los Espacios de Vida Universitaria para recibir a los estudiantes, porque se trabajó de manera coordinada con los consejeros estudiantiles. Señala lo importante de dar a conocer en la etapa de ingreso los espacios de referencia y participación con los que cuentan los estudiantes.

El consejero Ernesto Bohoslavsky destaca la importante y estratégico de la modalidad del Programa de articulación, porque ha sido de los proyectos más interesantes que este Consejo ha apoyado en estos cuatro años. Señala que en la evaluación de su implementación se estaría siendo poco justo si se mide con las mismas herramientas que las otras modalidades del CAU. No es la misma población, no son los mismos materiales e instrumentos de evaluación. También hay que ver cómo incidió sobre aquella población que no quisieron ingresar a las carreras de la Universidad, y hay un efecto de mediano o largo plazo difícil de mesurar, pero que hace al proceso de apropiación por parte de la comunidad de bienes simbólicos que no están disponibles, como ingresar a la Universidad, hacer uso

de la biblioteca, y efectivamente imaginar una posibilidad que para muchos no está disponible, por falta de información en muchos casos. Entonces, a la hora de medir, evaluar y decidir la continuidad de este Programa hay que ver varias cosas, no sólo mirar quiénes aprueban e ingresan a la Universidad. Como sugerencia, propone darle difusión a este informe en toda la Universidad, no sólo al interior del Instituto, ya que es una instancia de formación para el ingreso a todas las carreras.

La profesora Falsetti agrega que el CAU es un lugar de estudio permanente. En este período hubo más de 17 ponencias y trabajos referidos a la enseñanza en este tramo complejo, de transición escuela media-universidad. De hecho, surgió una tesis de maestría con la experiencia del Taller de Ciencia. Comenta que otras universidades toman nuestras experiencias y hasta las mejoran. Señala que muchas veces se dan discusiones sobre si acertado o no, cuando en realidad lo que falta es más información. Advierte que no hay un seguimiento estadístico del impacto del CAU en las otras materias de grado. Están en espera las encuestas de la modalidad de verano, pendientes de procesamiento, que por el día a día es difícil encararlo. Considera que no hay suficiente soporte para la cuestión del ingreso, refiriéndose a ingreso al CAU y las primeras materias de las carreras.

La consejera Graciela Krichesky comenta que en este momento hay una investigación que mira la articulación escuela secundaria-universidad, que codirigen ella misma y Paula Pogré, que incluye a dos universidades más (Universidad Nacional de Quilmes y Universidad Nacional de San Martín). Equipos de las tres universidades miran la articulación, el ingreso, el acompañamiento, los distintos proyectos que incluyen estas actividades. Es un propósito enfocar y mirar cada vez más esta articulación.

La consejera Andreína Adelstein aclara que el Programa tiene que ver con una articulación muy específica, por el cual estudiantes del último año de la escuela secundaria pueden no hacer CAU, y en cambio hacerlo en la escuela es otra modalidad, por eso el término "articulación" no es del todo el correcto aquí.

El Director Daniel Lvovich señala que es cierto que ésta es una modalidad que se cursa en la secundaria, otra modalidad de articulación es el servicio donde confluyen el Instituto de industria y el Instituto del Desarrollo Humano por el cual se llevan a cabo varios subproyectos, y hay un tercer programa entre UNGS-UNQ-UNSAM del que hay respuesta positiva para poner en marcha un programa de articulación.

El consejero Fernández aclara que prefiere centrarse en que muchas de esas experiencias no surgieron de un día para el otro, sino que son fruto de otros trabajos anteriores. Este programa tuvo un pasado como proyecto de otro tipo, no nació como una modalidad de ingreso en sí misma, sino que era un objetivo del curso. Lo mismo, plantea con respecto a los Espacios de Vida Universitaria: prefiere pensarlo como un avance sistemático, que no empezaron ahora, sino que esto viene de hace muchos años, desde diversas actividades.

Se retira la consejera Graciela Krichesky.

2. Presentación de las actas N°218, N°219, N°220, y N°221. Propuesta de cierre de actas de la gestión 2010-2014

Se presentan las actas de las sesiones N°218, N°219, N°220 y N°221 del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano, para ser leídas por consejeros y aprobadas en la próxima sesión.

El Director Lvovich explica que corresponde al Consejo con su nueva conformación la aprobación de estos documentos. Luego quedan una serie de actas de sesiones de esta conformación saliente que, como traspaso, se propondrá que también sean aprobadas por los nuevos consejeros, pero con el visto bueno de los consejeros salientes.

3. Propuesta de designar a José Pablo Martín como Profesor Emérito de la UNGS

Se presenta la propuesta que realiza el Director Lvovich, conjuntamente con la Directora electa Alejandra Figliola, de designar al Dr. José Pablo Martín como Profesor Emérito de la Universidad,

en reconocimiento a su trayectoria académica y su gran compromiso institucional a lo largos de estos años.

El Sr. Director advierte que se está solicitando también una excepción porque el Reglamento de profesores extraordinarios de la UNGS establece que para ser designado Profesor Emérito es requisito haber revestido concursado dos veces. Se aplicará la misma excepción que se solicitó en su momento para la designación del Dr. Roberto Domecq. Señala que se venía designando año tras año al profesor José Pablo Martín como Profesor Consulto, pero que habría sido bueno proponerlo como Profesor Emérito hace tiempo.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: nueve (9)

4. Informe de gestión 2010/2014

A continuación el Director Lvovich presenta el Informe 2010/2014, en torno al trabajo realizado a lo largo de estos cuatro años de la gestión que están llegando a su fin. Para empezar, da lectura a los primeros párrafos del documento presentado:

“El período transcurrido entre agosto de 2010 y agosto de 2014 resultó una etapa de grandes desafíos para los integrantes del IDH, de consolidación de algunos rumbos adoptados con anterioridad y de diseño de nuevas políticas. También resultó, sin dudas, un período de gran crecimiento en distintas variables de nuestra vida académica e institucional.

Los grandes objetivos de la gestión iniciada en agosto de 2010 fueron desplegar todas las potencialidades del IDH para aportar del mejor modo a las reformas que la UNGS en su conjunto había decidido abordar – en particular a la reforma del conjunto de los planes de estudio de las carreras que se dictan en nuestra Universidad – y para el despliegue de nuevas carreras de grado y posgrado; de esta manera, se hizo hincapié en la consolidación de las plantas docentes y no docentes; en la generación de instrumentos institucionales que permitieran sistematizar políticas y procedimientos; en la puesta en marcha de espacios que permitieran ampliar la participación de los distintos actores en el debate de propuestas y la toma de decisiones; y en la mejora en los canales de comunicación del IDH. A su vez, estos objetivos debían aportar, naturalmente, a la mejora en las condiciones y en el desarrollo de las prácticas de docencia e investigación, en el afianzamiento de los modos de vinculación del IDH con el sistema educativo – y en particular con la escuela media – y con otros actores y organizaciones relevantes.

Un párrafo aparte merece el CAU. En la búsqueda de mejorar la enseñanza y el aprendizaje y disminuir el desgranamiento y la deserción, se desplegaron una serie de importantes reformas en los planes de estudio de cada taller y en la normativa que orienta el ingreso a nuestra universidad, se desarrollaron muy importantes investigaciones sistemáticas sobre la problemática del ingreso a la Universidad y se ensayaron nuevas modalidades que, como la experiencia de la articulación con la escuela media, se encuentran todavía en una etapa piloto.

El IDH es un Instituto cuya conformación, diversidad de objetivos, heterogeneidad profesional de sus ID y tamaño lo tornan singularmente complejo. Por ese motivo, llevar adelante su gestión es una tarea igualmente compleja y necesariamente colectiva, aunque con tareas y niveles de responsabilidad diferenciados. Es nuestra intención que este breve informe haga justicia a ese carácter colectivo y al esfuerzo y compromiso que muchos miembros del Instituto desplegaron estos cuatro años.

Ámbitos institucionales de participación, reglamentaciones sobre aspectos estratégicos y prácticas de comunicación institucional:

A partir del año 2010 se comenzó con la práctica de convocar a una reunión anual a todos los ID del IDH, a fines de informar y debatir sobre los principales problemas e iniciativas del Instituto. A la vez, en estos cuatro años se convocaron múltiples reuniones para definir líneas de acción en distintos ámbitos de la vida académica e institucional. Entre otros se desarrollaron reuniones específicas para discutir las políticas de publicaciones, servicios e investigación, para definir la posición del IDH en relación al nuevo régimen de evaluación de desempeño y para debatir acerca de la política de acceso abierto, entre otras.

En el caso de la reunión sobre publicaciones, sus conclusiones se convirtieron en la base de un documento aprobado por el CIDH que orientó en lo sucesivo la política en ese campo. Esta reglamentación se sumó a otras que buscaron sistematizar pautas que guiaran la acción del CIDH

sobre temas particularmente relevantes, entre las que se destacan la normativa que orienta la estructuración y crecimiento de las áreas y la que tiende a facilitar las condiciones para la presentación de los graduados de la UNGS en las búsquedas de cargos docentes.

Otra iniciativa relevante es la referida a la creación de nuevos comités, que permitan a la vez una mayor participación en la toma de decisiones y un mayor nivel de análisis y procesamiento de los temas para su tratamiento en el CIDH. Estos comités han funcionado muy eficientemente como auxiliares del CIDH en los campos de la investigación y las publicaciones

A lo largo de estos cuatro años, se desplegó un esfuerzo sistemático para desarrollar estrategias de comunicación que llevaran información relevante y vincularan a los ID, Personal Técnico Administrativo, estudiantes y graduados, y que llegara incluso a un público más general. Para ello, se creó en 2010 y se sostuvo en 2011 el Boletín IDH, una publicación electrónica que contenía información académica institucional, además de entrevistas y otros contenidos. Con la reforma de la página web de la UNGS y la posibilidad de que cada unidad gestione su propio sitio, el Boletín fue remplazado por la página web del IDH, administrada muy eficientemente por el equipo de comunicación institucional. La página cuenta con una sección de Actas de Congresos y alberga distintos microsítios.

En 2013 se lanzaron el perfil de Facebook y el canal de Youtube del Instituto, y se presentó además un micro del IDH en la FM la UNI, en el que se da cuenta de las actividades del Instituto y de diversas convocatorias, así como de un micro del PROELE.

El IDH participa a través de sus autoridades, y de modo muy activo, en distintas asociaciones de Facultades o Decanos, como ANFHE, CUCEN y CODESOC. Resultado de la acción de dichas asociaciones son distintos programas financiados por la SPU (PROSOC II, PROHUM I) y que posibilitaron la realización de diversas acciones en los campos de la investigación y la docencia así como la compra de bibliografía y de equipamiento. Asimismo, en 2013 continuó la ejecución del programa DOCTORAR, elaborado en el marco del CODESOC, y comenzó a desplegarse el PROHUM II; destinado a la ampliación de dedicaciones de nuestros ID, que permitirá modificar 12 posiciones docentes entre 2013 y 2015. También comenzó la ejecución de los puestos derivados del programa de apoyo a las tecnicaturas, que permitirá incorporar entre 2013 y 2015 13 puestos de ID en el área de Ciencias del Lenguaje.

En 2013 se realizó en la UNGS el Encuentro Plenario del CODESOC, ejerciendo la presidencia del mismo entre marzo y septiembre de ese año el Director del IDH. También en el marco de las iniciativas del CODESOC, el IDH participa del Programa de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea (PISAC) a través de sus representantes, de un importante número de estudiantes y graduados que actúan como encuestadores en ese programa y de ID que han sido seleccionados para coordinar y desarrollar investigaciones.

En 2011 el IDH se incorporó como miembro del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), integrándose así a uno de los principales impulsores de las perspectivas críticas en el continente, y posibilitando el acceso a diversos grupos de trabajo, becas y recursos para la investigación.

A lo largo de todo el período se desarrollaron diversas formas de articulación entre el IDH y el Centro Cultural de la UNGS. Entre ellas se destacan los trabajos realizados en común entre los IDs de la carrera de Cultura y Lenguajes Artísticos y equipos del CCUNGS y el desarrollo del Programa Memoria y Territorio, así como la fuerte presencia de ID del IDH en las diplomaturas ofrecidas por el Centro Cultural. También se reforzaron los vínculos entre ID, estudiantes y graduados del área de Comunicación con la radio de la UNGS. Igualmente, ID del IDH tuvieron un rol muy relevante en la creación, desarrollo y gestión del Museo de la Lengua y la Fototeca de la UNGS.

También a lo largo del período se mantuvo la práctica de muy distintos equipos del IDH de ofrecer conferencias y cursos, y de organizar reuniones científicas. Una enumeración detallada sería imposible aquí, ya que cada año se realizaron unas 50 actividades de esta naturaleza, pero vale la pena destacar la centralidad de estas iniciativas para la vida de nuestro Instituto, y que en algunos casos estas se han convertido en importantes referencias a nivel nacional e internacional.

Aunque algunos graduados de la UNGS se han insertado como ID en el IDH y muchos otros han tenido la posibilidad de acceder a becas de investigación y docencia y de acceder a estudios de posgrado en las carreras de nuestro Instituto, no se ha logrado establecer un espacio sistemático de vinculación orgánica con ese claustro. El IDH ha colaborado de modo constante con las iniciativas del área de graduados creada en el ámbito de la Secretaría General de la Universidad. También se

desplegaron iniciativas como los Ateneos de Graduados - dirigida a profesores - y el ciclo Posgraduados, orientado a que los graduados que cursan estudios de posgrado pudieran presentar sus líneas y proyectos de investigación: Sin embargo, estas iniciativas no lograron sistematizarse ni lograr convocatorias numéricamente representativas.”

Respecto del apartado “Aspectos presupuestarios” destaca las conclusiones al respecto. La principal, y mala noticia, es la relación entre el inciso 1, que corresponde a recursos humanos, con los incisos 2 1 5, de otros gastos de funcionamiento. En 2010 era del 98.5% contra el 1.5% y en 2014 de 98.91% contra un 1.09%, lo que es un problema estructural de la Universidad, pero muy delicado en el IDH. Pero es un dato duro de la realidad con el que hay que lidiar. Dentro de RRHH algunas áreas crecieron y otras decrecieron. Disminuyeron su participación relativa entre 2010 y 2014 las áreas de, Física, Historia, Ciencias del Lenguaje, Matemática y Educación. Por su parte, aumentaron su participación relativa en el presupuesto base entre 2010 y 2014 las áreas de Cultura, Comunicación, Política, Lenguas extranjeras, Filosofía y el Departamento Técnico Administrativo. Como contrapartida, la participación de los gastos de funcionamiento en el presupuesto base del Instituto ha sufrido una reducción del 26.35% entre 2010 y 2014. La diferencia negativa alcanza un 29.77% si se tienen en cuenta los números de las fuentes 11 y 16. En términos globales, disminuyeron su participación los rubros revistas, movilidad y gastos de representación, publicaciones e imprenta, alimentos, papel, tóner, materiales y útiles y afiliaciones y membresías, mientras aumentaron solamente los rubros fotocopias y viáticos y pasajes.

En lo que hace a la estructura y composición de las áreas, indica que en 2010 el IDH contaba con 138 IDs, y cuenta en 2014 con 153 IDs regulares o interinos, a los que se deben sumar 8 antes de fin de año. De ese total, 112 son regulares y, de los que falta regularizar, hay 18 posiciones que tienen sus concursos llamados. Un 73% de la planta de IDs son regulares y hacia fin de año debería ser cerca del 80%, cuando sean 129 los IDs regulares. Desde agosto de 2010 a esta parte, este Consejo ha aprobado el llamado a 61 concursos para un total de 65 cargos, ya que algunos llamados eran para más de un puesto. Hay sólo 2 IDs de nivel A, uno de los cuales es Profesor Consulto, 9 de nivel B, 60 de nivel C, 59 de nivel D1, 34 de nivel D2, y ya no quedan cargos de nivel D3. 86 de ellos son de dedicación exclusiva, lo que arroja un 57% del total. Este crecimiento se hizo en alguna medida con fondos propios, a través de Proyectos Especiales, a través del financiamiento del PROHUM II destinado a las carreras de Humanidades, y a través del Programa de Apoyo a las Tecnicaturas, por el que se reforzó el área de Ciencias del Lenguaje, para el Taller de Lectoescritura del PCU y los cursos de Inglés. Todo se rigió a través del documento “Criterios para el desarrollo de las áreas del IDH”, generado por la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos y aprobado por unanimidad por este Consejo en mayo de 2011. Se fortalecieron equipos de trabajo, mediante subrogación o transferencias de puestos a aquellos IDs asistentes que estaban al frente de materias o con responsabilidades que excedían largamente las que corresponden a tales cargos. El DTA también se vio fortalecido por conversión de sus cargos. En cuanto al Programa Doctorar, tres becarias IDs ya han obtenido su doctorado. El 10% de la planta pudo acceder a la finalización de su doctorado a través de ese programa, que era restringido al ámbito de las Ciencias Sociales, pero que pudo abrirse a Educación y Ciencias del Lenguaje. Hay que sumar a dos IDs que participaron del Programa Erasmus Mundus: Martina López Casanova con una estadía doctoral y Facundo Nieto que se recibió de Doctor en la Universidad de Valencia con una estadía de estudio de dos años El fondo de capacitación de asistentes se pudo ejecutar en 2013 y en 2014, lo que permitió colaborar en la formación de los IDs asistentes del Instituto. Se orientó, en el marco de las discusiones del Fondo Viajes de la UNGS, privilegiar a los IDs asistentes y a la realización de actividades académicas con sede en la UNGS.

En el plano de las actividades de formación, destaca el importante aporte del Instituto en la reforma curricular, entre 2010 y 2012. Considera que el resultado es muy positivo: las carreras son más consistentes, más cursables. Hubo un esfuerzo particular para asegurar la mayor participación de los claustros, en particular el de estudiantes. La reforma trajo nuevos desafíos: hay muchas nuevas materias de primer año donde dictan docentes del IDH, lo que implica un desafío importante de pensar el ingreso más allá del CAU. En mayo de 2013 la Asamblea Universitaria cerró un proceso que se había hecho varios años atrás con la creación del Profesorado Universitario de Educación en Lengua y Literatura.

En cuanto al CAU, más allá del informe presentado por Marcela Falsetti, señala que mirando los números globales, estamos arriba del 50% de los niveles de aprobación y retención. Es una muy buena base para continuar pensando cómo seguir. Valora los cambios en la estructura por las mejoras que se reflejan, los cambios internos de los tres talleres y la puesta en práctica de los Espacios de Vida Universitaria, así como el Programa de articulación, mirando no sólo los números de ingresantes, tal como lo había planteado el consejero Bohoslavsky. Una cosa menos visible, pero que es un trabajo muy serio y responsable, es el que se hace con los estudiantes discapacitados, el que destaca especialmente.

En lo que fue el trabajo de formación continua, destaca un primer nivel que es la enseñanza extracurricular en lenguas extranjeras, de Inglés y Portugués, donde se incorporaron los cursos de Francés, y como piloto un curso de Italiano. Un segundo conjunto son los cursos avalados por la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Un tercer nivel son aquellos cursos pensados básicamente desde la problemática de los estudiantes y graduados de la UNGS. Se le suman tres diplomaturas: Diplomatura en Gestión Universitaria, Diplomatura en Enseñanza de la Matemática con Nuevas Tecnologías y la Diplomatura en Enseñanza de la Lectura y la Escritura. Formación continua es un área que no tiene presupuesto y normalmente estas instancias formativas no son aranceladas, como decisión del Instituto. Es necesario mejorar la gestión sobre todo la distribución de tareas de gestión. Recuerda que una cosa que se hizo para mejorar la gestión de cursos de idiomas es pagar horas extras para que haya presencia no docente en las horas en que se comienza a dictar, que es luego del horario habitual.

Sobre la actividad de posgrado, comenta que para la creación de las carreras y cursos de posgrado del Instituto se ha pensado en los graduados de la Universidad. Se ha trabajado en la búsqueda de financiamiento a través de becas del PROFOR, del INFOD, y se aprovecharon becas de la Fundación Gran Mariscal Ayacucho. Desde 2010, se continuaron brindando sistemáticamente los cursos de las Especializaciones en Filosofía Política y en Prácticas Sociales de Lectura y Escritura, mientras se crearon o pusieron en marcha otras cuatro carreras: la Especialización en Didáctica de las Ciencias con Orientación en Matemática, Física o Química, creada en septiembre de 2008, pero que se puso en marcha en 2010 por el aprovechamiento de becas del INFOD, y cuenta con una primera graduada; la Maestría en Historia Contemporánea que se creó en 2010 y en noviembre de ese año comenzó a dictarse, y se está dictando ya la cuarta cohorte; la Especialización en Análisis e Intervención en las Problemáticas de la Escuela Secundaria Actual creada en agosto de 2011, se dictó una primera cohorte y estamos a la espera del dictamen de la CONEAU; la Especialización en Política y Gestión Universitaria, que se creó en diciembre de 2011, que ya va dictando su segunda cohorte y se dicta además desde 2013 en una de las sedes de la UTN. En junio de 2014 este Consejo presentó al Comité de Posgrado los fundamentos para la creación de una Maestría en Interculturalidad y Comunicación.

Con respecto al campo de la investigación, señala que fue una época en la que un grupo numeroso de IDs y equipos han accedido a financiación externa. Se continuó estimulando fuertemente la incorporación de estudiantes y de graduados recientes en las actividades de investigación. Se desarrolló una serie de iniciativas para incorporar a los becarios CONICET a la vida institucional y académica del IDH, por ejemplo con la presentación de un plan de trabajo acordado entre los becarios y sus directores para incorporarse a los equipos docentes, aunque queda mucho por hacer en este sentido. Respecto a los becarios de la UNGS, se realizaron distintas reuniones en busca de una mayor integración a la vida institucional, y la propuesta del Coordinador de Investigación del IDH de realizar unas jornadas de Becarios del Instituto se convirtió en la raíz de las Jornadas de Becarios de la UNGS. Repasa los números de proyectos de investigación, total de becarios, e IDs del CONICET. Respecto a Publicaciones, desde 2010 el IDH publicó 53 libros con fondos propios y otros 17 libros fueron publicados bajo la modalidad de texto institucional de la UNGS. La distribución aproximada por áreas es la siguiente: 19% en Ciencias del Lenguaje, 17% en Historia, 17% Educación, 13.5% en Política, 12.5% en Comunicación, 12.5% en Filosofía, 9.5% en Cultura, 1.88% en Matemática, sin participación de Física y Economía. La política de publicaciones adoptada por el IDH privilegió los libros unitarios por sobre las compilaciones. Para los casos de compilaciones publicadas en formato papel, se requirió que tuvieran un alto grado de coherencia



interna. Se decidió que las compilaciones que no cumplieran esa condición así como otras publicaciones cuyos autores lo requirieran, se publicaran en formato electrónico. Se tomó asimismo la decisión de abrir un espacio para Actas de Jornadas Académicas en la página web del IDH, espacio que esta aun en período de diseño. En relación a la financiación de las publicaciones, que resultan crecientemente onerosas y requieren por tanto de erogaciones cada vez mayores, se adoptó como horizonte la tendencia a la autofinanciación a través del producto de las ventas, aunque este objetivo está aún lejos de cumplimentarse. Desde 2012, el Comité de Publicaciones del IDH tiene un rol muy activo en todo lo referente a los criterios editoriales del Instituto. Se coedita una colección sobre problemática universitaria con el IEC de la CONADU, y se crearon cuatro colecciones, aprobadas por el CIDH y en algunos casos por el Comité de publicaciones de la UNGS, pero en cuyo marco aun no se publicaron libros.

En materia de servicios, indica que se trabajó en dos líneas: una con el sector educativo, a su vez en dos niveles (con las escuelas orientadas al área de la enseñanza, y como evaluadores de políticas públicas); un segundo nivel en vinculación con actores sociales locales, organismos de derechos humanos o temas de violencia de género; además de otros aportes que se realizan bajo la modalidad de oferta formativa por convenio. Se aprovecharon financiamiento externos de la Secretaría de Políticas Universitarias y se desarrollaron reuniones de trabajo de la Cátedra de Ciencias Sociales que coordinó Juan Carlos Serra, y que tuvo un impacto bastante fuerte.

Menciona el Programa Memoria y Territorio, trabajo en el que confluyen el IDH, la Secretaría General y el Centro Cultural. El Programa tiene como objetivos generar un espacio de formación, documentación y producción de materiales referidos al pasado reciente, en particular a los procesos sociales y políticos acaecidos en la zona noroeste de la Provincia de Buenos Aires. Comenzó con un curso de formación continua sobre archivo de historia oral, y se continuó con un trabajo de manera sistemática. Las otras dos actividades relacionadas con este espacio son el apoyo a las tareas que realiza la Comisión Provincial por la Memoria en la región y la difusión de muestras artísticas, videos documentales y encuentros con especialistas en estudios de memoria social y testimonio. Está muy orgulloso de que esto se haya implementado de manera institucional.

Destaca el trabajo realizado en el Espacio de Producción en Comunicación. Se realizó una mejora del equipamiento y la infraestructura del Estudio de Producción de Medios. En el EPC, producto del trabajo del equipo a cargo del profesor Carrere, donde se formó becarios graduados y estudiantes, se diseñaron los nuevos afiches publicitarios de las carreras de posgrado del Instituto, y se diseñó además la encuesta que se utiliza en el PISAC.

Aprovecha este informe para agradecer a muchas personas. Señala que cuando uno llega a la Dirección del Instituto, aprende muchas cosas, tiene que olvidarse de otras, y necesita toda clase de apoyo y de acompañamiento. Hay una serie de procedimientos que uno ignora totalmente al inicio, y sin una enorme confianza esta tarea no se puede desarrollar bien. En ese sentido, expresa su orgullo por haber desarrollado ese trabajo de confianza con el equipo del Departamento Técnico Administrativo del IDH, que pasa a nombrar: Florencia Latasa, Roberto Vallejos, Carolina Ordoñez, Gabriela Capra, Lucas Ruiz, Gisela Ederle, María Eugenia Primerano y Denise Vignolo, Matías De Muro, Ariel Passadore y Juan Chiesa que han pasado y ya no están, y Soledad Burghi Cambón y Martín Sierra por el Estudio de Producción de Medios. Hay un conjunto de personas que hacen otro trabajo importantísimo, a veces muy criticado e ingrato, que es el equipo del CAU: Marcela Falsetti, Susana Nothstein, Alberto Formica, Eda Cesaratto, Tamara Marino, Laura Ferrari, Silvia Labado, Facundo Nieto, Silvina Feeney; cuyo trabajo fue de una eficiencia importante. El trabajo de Fernando Carrere en el EPC. Los consejeros embajadores en los otros Institutos: Ricardo Aronskind, Rocco Carbone, Jorge Cernadas, Nardo Giménez, Alejandra Figliola, Roxana Cabello, Javier Flax, Antonio Cafure, Gabriela Domecq, Elena Valente y Pablo Barneix. Los miembros de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos, por cuya presidencia pasaron Graciela Krichesky y Juan Pablo Cremonte. El Comité de Publicaciones del IDH y el Comité de Investigación del IDH, bajo la coordinación de Gisela Suazo y Guillermo Matera, respectivamente. El trabajo del equipo de comunicación institucional, que se ocuparon de la información en la web, en las carteleras y en otros medios: Beatriz Alem, Silvana Lucero y Pablo Gullino. Los consejeros de instituto y a los consejeros superiores. Los coordinadores de área y carreras: Jorge Cernadas, Florencia Levín, Emilce

Geoghegan, Sergio Morresi, Gabriel Vommaro, Andreína Adelstein, Inés Kuguel, Eduardo Muslip, Cristina Magno, Mabel Rodríguez, Antonio Cafure, Rodolfo Echarri, Alejandro Cerletti, Martina López Casanova, Heber Ostroviesky, Georgina González Gartland, Nora Gluz, Silvina Feeney, Mariano Treacy, Karina Forcinito, Patricia Monsalve. Los directores de las carreras de posgrado y de los programas. En particular a las cuatro personas que lo acompañaron en lo cotidiano, en los programas y proyectos, a Sergio Carnevale en formación continua y a los Coordinadores de Investigación, Formación y Servicios: Ernesto Bohoslavsky, Mónica Marquina y Juan Carlos Serra. Indica que acaba de mencionar a más de sesenta personas, y personas que no mencionó pero que están incluidas en comités, comisiones y consejos, por lo que serían en total unas ochenta personas: ésta es la cantidad que más o menos se necesita para que las cosas salgan más o menos bien, puesta que la gestión es una tarea colectiva.
(Aplausos finales).

Se retira la consejera Mónica Marquina.

5. Ratificaciones de Resoluciones Ad Ref. del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano.

- **Res. DIR. AR N°1312/14 – Contrato MAF de Virginia Carnelli**

Se solicitó al Sr. Rector la realización de un contrato de prestación de servicios MAF, nivel F, para María Virginia Carnelli, para asistir el dictado de “Taller de Matemática” del CAU, en el marco del Programa de Articulación del CAU con las escuelas medias.

El nombre de la docente a contratar se desprende de un orden de mérito aprobado por este Consejo en su anterior sesión.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)

- **Res. DIR. AR N°1313/14 – Contratos de locación de obra para Adriana Ramírez y Omar Damián Fau**

Se solicitó al Sr. Rector la realización de contratos de locación de obra abreviados para Adriana Ramírez y Omar Damián Fau, para llevar adelante tareas como entrevistadores en el marco del servicio rentado a terceros “La asignación universal por hijo y su impacto en las trayectorias educativas de los alumnos”, dado de baja para ello el contrato de locación de obra solicitado para Conrado García Rodríguez, que no pudo realizar el trabajo asignado, según informó la directora del proyecto.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)

- **Res. DIR. AR N°1314/14 – Licencia con goce de haberes de Martín Califa**

Se otorgó licencia con goce de haberes para el investigador-docente Martín Califa, entre el 27 de julio y el 22 de agosto de 2014, para viajar a República Checa, a fin de participar de la 58ª sesión de la Escuela de Verano de Estudios Eslavos en la Universidad Charles de Praga

La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, en su dictamen N°187, informó que no se presentan objeciones para otorgar la licencia solicitada.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)

- **Res. DIR. AR N°1315/14 – Contrato de locación de servicios de Alicia Wigdorovitz**

Se solicitó al Sr. Rector la realización de un contrato de locación de servicios abreviado para Alicia Rosalía Wigdorovitz, para el dictado de parte de “Taller de Casos II” de la Especialización en Política y Gestión Universitaria, que se dicta en la facultad Regional Buenos Aires de la Universidad Tecnológica Nacional.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: ocho (8)

• **Res. DIR. AR N°1316/13 – Contrato de locación de servicios de Mónica Marquina**

Se solicitó al Sr. Rector la realización de un contrato de locación de servicios para la profesora Mónica Marquina, para el dictado de ocho horas de “Taller de elaboración del trabajo final (tramo I)”, ocho horas del seminario “Planificación, gestión y evaluación de la universidad” y cuatro horas del seminario “Problemas de política y gestión académica” de la Especialización en Política y Gestión Universitaria, que se dicta en la Facultad Regional Buenos Aires de la Universidad Tecnológica Nacional.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: ocho (8)

• **Res. DIR. AR N°1317/14 – Licencia con goce de haberes para la ID Constanza Sanchez**

Se otorgó licencia con goce de haberes a la investigadora-docente Constanza Sánchez Fernández de la Vega, entre el 14 y el 20 de julio de 2014, para viajar a la ciudad de Lima para participar del “IV Workshop Latinoamericano en Optimización y Control”.

La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, en su dictamen N°187, informó que no se presentan objeciones para otorgar la licencia solicitada.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: ocho (8)

• **Res. DIR. AR N°1319/14 – Rectificación de la Resolución DIR AR N°1222/14**

Se solicitó al Sr. Rector la rectificación de la resolución del Director Ad Referéndum del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano N°1222/14, dejando sin efecto la denegación del pedido de equivalencias de los estudiantes Gastón Rebecchi y Ariel Rebecchi, y otorgándoles la equivalencia solicitada entre “Filosofía de la Ciencia” y “Seminario” (Optativa III de la Licenciatura en Comunicación), tras haberseles reconocido mediante matriz de equivalencias la asignatura “Metodología de la Investigación Cualitativa. Cultura y Comunicación”, lo cual les libera la opción de equivaler “Filosofía de la Ciencia” por otra, en este caso “Seminario”.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: ocho (8)

• **Res. DIR. AR N°1320/14 – Designación interina Denise Vignolo**

Se propuso al Sr. Rector la extensión de la designación interina de Denise Azul Noel Vignolo en un puesto No docente, categoría 6, en el ámbito de la Dirección de Coordinación Técnico Administrativa del IDH, por el período comprendido entre el 25/08/2014 al 31/12/2014.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: ocho (8)

• **Res. DIR. AR N°1321/14 – Licencia con goce de haberes de Rubén Paccosi**

Se otorgó licencia con goce de haberes al investigador-docente Rubén Paccosi, entre el 23 de agosto y el 7 de septiembre de 2014, para viajar a Bogotá, Colombia, a fin de participar del “Encuentro Internacional de Ingeniería, Ciencias e Innovación”.

La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, en su dictamen N°190, informó que no se presentan objeciones para otorgar la licencia solicitada.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: ocho (8)

• **Res. DIR. AR N°1322/14 – Licencia con goce de haberes de Alejandra Torres**

Se otorgó licencia con goce de haberes a la investigadora-docente Alejandra Torres, entre el 1° y el 30 de septiembre de 2014, para viajar a Francia, a los efectos de desarrollar actividades en el marco del Programa de Movilidad Docente a París.



La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, en su dictamen N°190, informó que no se presentan objeciones para otorgar la licencia solicitada.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)

• **Res. DIR. AR N°1323/14 – Licencia con goce de haberes de Flavia Terigi**

Se otorgó licencia con goce de haberes a la investigadora-docente Flavia Zulema Terigi, entre el 11 y el 15 de agosto de 2014, para viajar a Salvador, Brasil, a fin de participar del X Seminario de la Red Latinoamericana de los Estados sobre Trabajo Docente.

La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, en su dictamen N°190, informó que no se presentan objeciones para otorgar la licencia solicitada.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)

• **Res. DIR. AR N°1324/14 – Contrato MAF para Laura Marcela Saldivia**

Se solicitó al Sr. Rector la realización de un contrato de prestación de servicios para Marcela Laura Marcela Saldivia, para desempeñarse como investigadora-docente profesora adjunta, nivel C, grado 7, dedicación semiexclusiva, en el área “Política”, por reemplazo del profesor Matías Muraca.

El nombre del docente surge de un orden de mérito elaborado por la comisión de selección, integrada por Ricardo Aronskind, Ernesto Bohoslavsky y Gabriel Vommaro. En ese orden de mérito se menciona a Saldivia en primer lugar y Clara María Minaverry en segundo lugar. La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, en su dictamen N°189, recomendó aprobar el dictamen de la comisión evaluadora.

El Director Lvovich informa que si bien el cargo del ID Muraca es de investigador docente asistente de nivel D1, con dedicación exclusiva, los fondos liberados son suficientes para contratar a esta profesora como ID C 7 con dedicación semiexclusiva.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)

• **Res. DIR. AR N°1325/14 – Pago de la diferencia salarial de la ID Julia Cassetti**

Se autorizó el pago de la diferencia salarial establecida por el artículo 21° del Régimen de Recursos Humanos, para que la investigadora-docente Julia Cassetti asuma la responsabilidad de la asignatura “Estadística”, durante el segundo semestre de 2014, bajo la supervisión del coordinador del Profesorado Universitario de Educación Superior en Matemática.

La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, en su dictamen N°190, recomendó dar curso a la solicitud presentada oportunamente por la coordinación de la carrera.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)

• **Res. DIR. AR N°1326/14 – Contrato MAF de Marina Larrondo**

Se solicitó al Sr. Rector la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para Marina Larrondo para el dictado de la asignatura “Enseñar en la Escuela Secundaria y en el Nivel Superior”, durante el segundo semestre de 2014.

Esta docente ya fue contratada en anterior oportunidad para la materia en cuestión, como parte de un proceso de búsqueda y selección.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)

• **Res. DIR. AR N°1327/14 – Contrato MAF de Gabriela Daiana Gomes**

Se solicitó al Sr. Rector la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para Gabriela

Daiana Gomes, para el dictado de las horas prácticas de la asignatura “Historia Latinoamericana Contemporánea”, que sufrió un incremento de la matrícula en el semestre en curso. Esta docente ya fue contratada en anterior oportunidad para la materia en cuestión, como parte de un proceso de búsqueda y selección.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)

• **Res. DIR. AR N°1328/13 – Contrato MAF de Nicolás Olszevicki**

Se solicitó al Sr. Rector la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para Nicolás Martín Olszevicki, para el dictado de la asignatura “Taller de Escritura I”, durante el segundo semestre de 2014.

Este docente ya fue contratado en anterior oportunidad para la materia en cuestión, como parte de un proceso de búsqueda y selección.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)

• **Res. DIR. AR N°1329/14 – Contrato MAF de Eduardo Cartoccio**

Se solicitó al Sr. Rector la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para Eduardo Alfonso Cartoccio, para el dictado de la asignatura “Concepciones de la Comunicación”, durante el segundo semestre de 2014, ante la necesidad de abrir una nueva comisión por el incremento producido en la matrícula.

Este docente ya fue contratado en anterior oportunidad para la materia en cuestión, como parte de un proceso de búsqueda y selección.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)

• **Res. DIR. AR N°1330/14 – Contrato MAF de Miguel Ángel Maimone**

Se solicitó al Sr. Rector la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para Miguel Ángel Maimone, para el dictado de la asignatura “Aprendizaje Escolar”, materia de Nueva Oferta, durante el segundo semestre de 2014.

Este docente ya fue contratado en anterior oportunidad para la materia en cuestión, como parte de un proceso de búsqueda y selección.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)

• **Res. DIR. AR N°1331/14 – Contrato MAF de Nadina Poliak**

Se solicitó al Sr. Rector la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para Nadina Poliak, para asistir en el dictado de la asignatura “Desafíos de la profesión docente en la escuela secundaria y en el nivel superior”, durante el segundo semestre de 2014, en reemplazo de la investigadora-docente Karina Benchimol que se encuentra en uso de licencia en el marco del Programa Doctorar.

Esta docente ya fue contratada en anterior oportunidad para la materia en cuestión, como parte de un proceso de búsqueda y selección.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)

• **Res. DIR. AR N°1332/14 – Contrato de locación de servicios de Juan Nápoles Valdés**



Se solicitó al Sr. Rector la realización de un contrato de locación de servicios para Juan Eduardo Nápoles Valdés, para el dictado del seminario “Historia, epistemología de la matemática y su vínculo con la enseñanza”, de la Especialización en Didáctica de las Ciencias.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)

• **Res. DIR. AR N°1333/14 – Contrato MAF de Sixto Bassi**

Se solicitó al Sr. Rector la realización de un contrato de prestación de servicios MAF de Sixto Luis Bassi, para el dictado de la asignatura “Sistemas de Información Contable I”, durante el segundo semestre de 2014.

Este docente ya fue contratado en anterior oportunidad para la materia en cuestión, como parte de un proceso de búsqueda y selección.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)

• **Res. DIR. AR N°1334/14 – Contrato MAF de Yamila Heram**

Se solicitó al Sr. Rector la realización de un contrato de prestación de servicios MAF C para Yamila Heram, para el dictado de la asignatura “Seminario: Televisión y Crítica de Medios”, durante el segundo semestre de 2014, en reemplazo de la investigadora-docente Georgina González Gartland que se encuentra en uso de licencia en el marco del Programa Doctorar.

El nombre de la docente surge de un orden de mérito elaborado por la comisión de selección, integrada por Gustavo Aprea, Roxana Cabello y Mónica Marquina, para el proceso de selección de un perfil docente MAF, nivel C. En ese orden de mérito se menciona a Heram como única candidata para ser contratada. La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, en su dictamen N°191, recomendó aprobar el dictamen de la comisión evaluadora.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)

• **Res. DIR. AR N°1335/14 – Contrato MAF de Ramiro Coelho**

Se solicitó al Sr. Rector la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para Ramiro Coelho para el dictado de la asignatura “Planificación y Evaluación de Proyectos Comunicativos”, durante el segundo semestre de 2014, en reemplazo de la investigadora-docente Georgina González Gartland, que se encuentra en uso de licencia en el marco del Programa Doctorar.

El nombre del docente surge de un orden de mérito elaborado por la comisión de selección, integrada por Georgina González Gartland, Roxana Cabello y Mónica Marquina, para el proceso de selección de un perfil docente MAF, nivel C. En ese orden de mérito se menciona a Coelho como único candidato para ser contratado. La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, en su dictamen N°191, recomendó aprobar el dictamen de la comisión evaluadora.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)

• **Res. DIR. AR N°1336/14 – Contrato MAF de Daniel Pinkasz**

Se solicitó al Sr. Rector la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para Daniel Pinkasz, para el dictado de la asignatura “Historia de la Educación Argentina”, durante el segundo semestre de 2014, en reemplazo del investigador docente Pablo Buchbinder, que se encuentra en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía.

El nombre del docente surge de un orden de mérito elaborado por la comisión de selección, integrada por Nora Gluz, Felicitas Acosta y Mónica Marquina, para el proceso de selección de un perfil docente MAF, nivel C. En ese orden de mérito se menciona a Pinkasz y en segundo lugar a

Nicolás Arata. La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, en su dictamen N°191, recomendó aprobar el dictamen de la comisión evaluadora.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)

• **Res. DIR. AR N°1337/14 – Contratos MAF de Delgado y Eiff**

Se solicitó al Sr. Rector la realización de contratos de prestación de servicios MAF para Ana Carolina Delgado, para el dictado de “Seminario de Lectura y Producción Filosófica”, y para Leonardo Daniel Eiff para el dictado de la asignatura “Seminario sobre filósofo o corriente filosófica”, durante el primer semestre de 2014.

Los nombres de los docentes surgen de órdenes de mérito elaborado por las comisiones de selección, integradas por Alejandro Cerletti, Javier Flax, Lucas Fragasso y Mónica Marquina, por un lado, y por Alejandro Cerletti, Javier Flax, José Pablo Martín y Mónica Marquina para el proceso de selección de dos perfiles docente MAF, nivel D. En esos órdenes de mérito se menciona a Eiff en primer lugar, seguido por Jorge Lucero, Leonardo Colella y Martín Buceta; y a Delgado en primer lugar, seguida de Leonardo Colella y Lucas Álvarez. La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, en su dictamen N°191, recomendó aprobar ambos dictámenes de selección.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)

• **Res. DIR. AR N°1338/14 – Contratos MAF de Ferrari, De Los Santos, Palacios y Bassa Figueredo**

Se solicitó al Sr. Rector la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para los docentes Mariela Ferrari, Mercedes De Los Santos, Victoria Palacios y Lorena Bassa Figueredo, para el dictado en comisiones de la asignatura “Taller de Lectoescritura” de las carreras de grado, durante el segundo semestre de 2014.

Estos docentes vienen siendo contratados regularmente para la materia en cuestión.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)

• **Res. DIR. AR N°1339/14 – Licencia con goce de haberes para Nora Gluz**

Se otorgó licencia con goce de haberes para la investigadora-docente Nora Gluz, entre el 9 y el 16 de agosto de 2014, para viajar a Salvador, Brasil, con motivo de participar de la Reunión del Grupo de Trabajo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales “Políticas Educativas y Derecho a la Educación en América Latina y el Caribe”, organizado por la Universidad del Estado de Bahía.

La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, en su dictamen N°190, informó que no se presentan objeciones para otorgar la licencia solicitada.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)

• **Res. DIR. AR N°1341/14 – Contrato de locación de servicios de Rodolfo Murúa**

Se solicitó al Sr. Rector la realización de un contrato de locación de servicios para Rodolfo Murúa, para el diseño y actualización del aula virtual y para la capacitación a docentes y tutores, en el marco del servicio no rentado a terceros “Mejora de formación en Ciencias Exactas y Naturales en la Escuela Secundaria”.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)



• **Res. DIR. AR N°1342/14 – Contrato de prestación de servicios de Pablo Zdrowjeski**

Se solicitó al Sr. Rector la extensión del contrato de prestación de servicios para el profesor Pablo Damián Zdrowjeski, para desempeñarse como investigador-docente de nivel D1, grado 4, dedicación exclusiva, en el área “Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, hasta el 31/10/14, en virtud de haber ganado un concurso de antecedentes y oposición para un cargo de similares características, con el objeto de garantizar la continuidad de las actividades que lleva adelante en el Instituto y en la Universidad.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)

• **Res. DIR. AR N°1343/14 – Contrato de locación de servicios de Pablo Buchbinder**

Se solicitó al Sr. Rector la realización de un contrato de locación de servicios para el profesor Pablo Buchbinder, para el dictado del seminario “Historia de la Universidad” de la Especialización en Política y gestión Universitaria.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)

• **Res. DIR. AR N° 1344/14 – Contrato MAF de Litichever, Cappelletti, Giovanini y Felicioni**

Se solicitó al Sr. Recto la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para Lucía Litichever, Graciela Laura Cappelletti, Marianela Irene Giovanini y Silvia Felicioni, para el dictado de la asignatura “Residencia I. La escuela: ámbito del trabajo docente”, durante el segundo semestre de 2014.

Estas docentes ya fueron contratadas en anterior oportunidad para la materia en cuestión, como parte de un proceso de búsqueda y selección.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)

• **Res. DIR. AR N°1345/14 – Licencia con goce de haberes de Roberto Ben**

Se otorgó licencia con goce de haberes para Roberto Ben, entre el 11 y el 15 de agosto de 2014, para viajar a Cambridge, Inglaterra, a fin de participar del “Siam Conference on Nonlinear Waves and Coherent Structures”.

La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, en su dictamen N°190, informó que no se presentan objeciones para otorgar la licencia solicitada.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)

• **Res. DIR. AR N°1346/14 – Contrato MAF para docentes a cargo del dictado de cursos curriculares de Inglés y Portugués**

Se solicitó al Sr. Rector la realización de contratos de prestación de servicios MAF y MCC MAF para los docentes Vanina Barbero, Alejandra Portillo, Silvia Morgavi, Analía Alberto, Antonela Romiti, Gladys Marta Dei, Daniel Varela, Cristina Granda, Verónica Demsar, Laura Di Marco, Cristina Del Carmen Toloza y Élide Riedel, para sumar al plantel docente encargado del dictado de los cursos curriculares de Inglés y Portugués.

Estos docentes vienen siendo contratados regularmente para la materia en cuestión.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)

• **Res. DIR. AR N°1347/14 – Contrato MAF de Axel Horn**

Se solicitó al Sr. Rector la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para Axel César Horn, para el dictado de la asignatura “Teorías del Aprendizaje”, durante el segundo semestre de 2014.

El nombre del docente surge de un orden de mérito elaborado por la comisión de selección, integrada por Nora Gluz, Mónica Maquina y Flavia Terigi, para el proceso de selección de un perfil docente MAF, nivel C. En ese orden de mérito se menciona a Horn como único candidato a ser contratado. La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, en su dictamen N°193, recomendó aprobar el dictamen de la comisión evaluadora.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)

• **Res. DIR. AR N°1348/14 – Contrato MAF de Paula Bertúa**

Se solicitó al Sr. Rector la realización de un contrato de prestación MAF para Paula Bertúa, para el dictado de la asignatura “Lenguaje, Comunicación y Cultura de la Imagen”, durante el segundo semestre de 2014, con cargo al Fondo de Incremento de Matrícula.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)

6. Propuesta de distribución de los fondos correspondientes a la Fuente 16 (remanentes de ejercicios anteriores)

Se presenta la propuesta de distribución presupuestaria de los fondos correspondiente a la Fuente 1, cuyo monto asciende a los \$371.897.-

El Director Lvovich informa que esto fue visto con la Directora del IDH electa y se emplearon los mismos criterios con el que se elaboró la Fuente 11.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)

7. Dictámenes y órdenes de mérito avalados por la Comisión Extraordinaria de Recursos Humano

Se presentan para su aprobación los siguientes dictámenes y órdenes de mérito avalados por la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos:

Búsqueda 17/2014 – Docente MAF D para “Taller de Matemática” del CAU.

Se presenta el dictamen de la comisión evaluadora ad hoc, integrada por Mónica Marquina, Eda Cesaratto y Gustavo Carnelli, correspondiente al proceso de búsqueda para la contratación de un docente MAF, nivel D, para la asignatura “Taller de Matemática” del CAU. En el mismo, se recomienda la contratación del postulante Ricardo Ramírez, ubicado en primer lugar del orden de mérito, y seguido por Nicolás Vorobioff.

La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, en su dictamen N°185, recomienda aprobar el dictamen presentado.

Búsqueda 19/2014 – Docente MAF D para “Lenguaje, Comunicación y Cultura de Imagen”.

Se presenta el dictamen de la comisión evaluadora ad hoc, integrada por Heber Ostroviesky, María Alejandra Torres y Mónica Marquina, correspondiente al proceso de búsqueda para la contratación de un docente MAF, nivel D, para la asignatura “Lenguaje, Comunicación y Cultura de la Imagen”. En el mismo, se recomienda la contratación de la postulante Paula Bertúa, ubicada en primer lugar del orden de mérito. El orden de mérito se completa con Ana Sánchez Troillet, Leandro González, Yanina Leonardo, Nicolás Bermúdez y Mario Guzmán Cerdio.

UNGS
IDH


La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, en su dictamen N°186, recomienda aprobar el dictamen presentado.

Debido a la necesidad de cubrir el dictado de la asignatura en el semestre en curso, se resolvió la contratación de Bertúa mediante resolución ad referendum del CIDH.

Búsqueda 20/2014 – Docente MAF C para “Seminario: Televisión y Crítica de Medios”.

Se presenta el dictamen de la comisión evaluadora ad hoc, integrada por Gustavo Aprea, Roxana Cabello y Mónica Marquina, correspondiente al proceso de búsqueda para la contratación de un docente MAF, nivel C, para la asignatura “Seminario Optativo: Televisión y Crítica de Medios”. En el mismo, se recomienda la contratación de la postulante Yamila Heram, ubicada en primer lugar del orden de mérito.

La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, en su dictamen N°187, recomienda aprobar el dictamen presentado.

Debido a la necesidad de cubrir el dictado de la asignatura en el semestre en curso, se resolvió la contratación de Heram mediante resolución ad referendum del CIDH.

Búsqueda 21/2014 – Docente MAF C para “Planificación y Eval. de Proyectos Comunicativos”.

Se presenta el dictamen de la comisión evaluadora ad hoc, integrada por Roxana Cabello, Georgina González Gartland y Mónica Marquina, correspondiente al proceso de búsqueda para la contratación de un docente MAF, nivel C, para la asignatura “Planificación y Evaluación de Proyectos Comunicativos”. En el mismo, se recomienda la contratación del postulante Ramiro Coelho, ubicado en primer lugar del orden de mérito.

La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, en su dictamen N°187, recomienda aprobar el dictamen presentado.

Debido a la necesidad de cubrir el dictado de la asignatura en el semestre en curso, se resolvió la contratación de Coelho mediante resolución ad referendum del CIDH.

Búsqueda 22/2014 – Docente MAF C para “Historia de la Educación Argentina”.

Se presenta el dictamen de la comisión evaluadora ad hoc, integrada por Nora Gluz, Felicitas Acosta y Mónica Marquina, correspondiente al proceso de búsqueda para la contratación de un docente MAF, nivel C, para la asignatura “Historia de la Educación Argentina”. En el mismo, se recomienda la contratación del postulante Daniel Pinkasz, ubicado en primer lugar del orden de mérito..

La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, en su dictamen N°187, recomienda aprobar el dictamen presentado.

Debido a la necesidad de cubrir el dictado de la asignatura en el semestre en curso, se resolvió la contratación de Pinkasz mediante resolución ad referendum del CIDH.

Búsqueda 24/2014 – Docente MAF D para “Seminario sobre filósofo o corriente filosófica”.

Se presenta el dictamen de la comisión evaluadora ad hoc, integrada por Alejandro Cerletti, Javier Flax, Lucas Fragasso y Mónica Marquina, correspondiente al proceso de búsqueda para la contratación de un docente MAF, nivel D, para la asignatura “Seminario sobre filósofo o corriente filosófica”. En el mismo, se recomienda la contratación del postulante Leonardo Eiff, ubicado en primer lugar del orden de mérito, y seguido por Jorge Lucero, Leonardo Colella y Martín Buceta.

La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, en su dictamen N°188, recomienda aprobar el dictamen presentado.

Debido a la necesidad de cubrir el dictado de la asignatura en el semestre en curso, se resolvió la contratación de Eiff mediante resolución ad referendum del CIDH.

Búsqueda 25/2014 – Docente MAF D para “Seminario de Lectura y Producción Filosófica”.

Se presenta el dictamen de la comisión evaluadora ad hoc, integrada por Alejandro Cerletti, Javier Flax, José Pablo Martín y Mónica Marquina, correspondiente al proceso de búsqueda para la contratación de un docente MAF, nivel D, para la asignatura “Seminario de Lectura y Producción Filosófica”. En el mismo, se recomienda la contratación de la postulante Ana Carolina Delgado, ubicado en primer lugar del orden de mérito, y seguida por Leonardo Colella y Lucas Álvarez.

La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, en su dictamen N°188, recomienda aprobar el dictamen presentado.



Debido a la necesidad de cubrir el dictado de la asignatura en el semestre en curso, se resolvió la contratación de Delgado mediante resolución ad referendum del CIDH.

Búsqueda 28/2014 – Docente MAF D para “Teorías del Aprendizaje”

Se presenta el dictamen de la comisión evaluadora ad hoc, integrada por Nora Gluz, Flavia Terigi y Mónica Marquina, correspondiente al proceso de búsqueda para la contratación de un docente MAF, nivel D, para la asignatura “Teoría del Aprendizaje”. En el mismo, se recomienda la contratación del postulante Axel Horn, ubicado en primer lugar del orden de mérito.

La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, en su dictamen N°191, recomienda aprobar el dictamen presentado.

Debido a la necesidad de cubrir el dictado de la asignatura en el semestre en curso, se resolvió la contratación de Horn mediante resolución ad referendum del CIDH.

Se somete a votación aprobar las dictámenes presentados.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)

8. Solicitud de licencia con goce de haberes presentado por la ID Estela Moyano

Con fecha 04/08/2014 la investigadora-docente Estela Inés Moyano solicita una licencia con goce de haberes, entre el 2 y el 7 de septiembre de 2014, para viajar a Gales, Reino Unido, a fin de participar del evento “International Roundtable on Communicative Dynamism above, below and around the Clause”.

La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, en su dictamen N°192, informa que no se presentan objeciones para otorgar la licencia solicitada.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)

9. Solicitud de licencia con goce de haberes presentado por la ID Mónica Marquina

Con fecha 04/08/2014 la investigadora-docente Mónica solicita una licencia con goce de haberes, entre 1° y el 12 de septiembre de 2014, para asistir a un seminario en la Facultad de Ciencias Sociales de Helsinki, en Finlandia.

La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, en su dictamen N°192, informó que no se presentan objeciones para otorgar la licencia solicitada.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)

10. Extensión de los contratos de Ruy Farías y César Mónaco

Se presenta la solicitud de extensión de los contratos de prestación de servicios de Ruy Farías y César Mónaco, del 24/08/2014 al 31/12/2014, para desempeñarse como investigadores docentes de nivel D1, dedicación semiexclusiva, en el área “La Historia: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, en virtud de la licencia sin goce de haberes del profesor Daniel Lvovich, aprobada oportunamente por este Consejo.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)

11. Solicitud de equivalencias de Juan Chiesa

Mediante Nota Interna N°20/2014, la Coordinación de Formación del IDH presenta la propuesta de aceptación del pedido de equivalencias de las asignaturas “Historia del Arte Amerindio” e “Historia del Cine”, cursadas en la Universidad Federal de San Pablo por el estudiante Juan Ignacio Chiesa,



con asignaturas “Problemas del Arte Argentina y Latinoamericano I” y “Artes Visuales I”, respectivamente, de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos que cursa en la UNGS. Este tema cuenta con el aval del coordinador de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos, Heber Ostroviesky.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)

12. Pedido de excepción de correlatividad de Gabriel Gaujan

Mediante Nota Interna N°21/2014, la Coordinación de Formación del IDH eleva el pedido de excepción de correlatividad, presentado por el estudiante Gabriel Osvaldo Gaujan, para cursar la materia “Problemas Culturales Latinoamericanos”. Según el plan de estudios del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura, se requiere haber cursado previamente “Estudios de la Literatura Medieval, Renacentista y Barroca”, “Estudios de la Literatura Moderna” y “Estudios de la Literatura Contemporánea”.

El Director Lvovich comenta que habló con los docentes involucrados en este pedido. El profesor responsable de la materia dio el OK para que el estudiante curse la materia sin haber cursado sus correlativas. No obstante, tanto la Coordinación de Formación del IDH como la coordinación del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura consideran que los conocimientos del estudiante no están dados para que pueda cursar “Problemas Culturales Latinoamericanos”, y en la secuencia estipulada para el cursado de la carrera la misma se encuentra en el quinto semestre, o sea que pueda ser cursada más adelante. La materia en esta instancia estaría siendo ofertada para la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos, ya que es una asignatura que es compartida con ambas carreras. Comenta que habló con el docente sobre los problemas que esto generaría si se aceptara, no sólo por el antecedente que genera que en una carrera que recién se crea un estudiante se salteé todas las asignaturas de Literatura Europea.

La consejera Adelstein, en su calidad de coordinadora del Profesorado, comenta que el mecanismo para tramitar estos pedidos es que estudiante formula la solicitud y lo responde solamente el docente responsable, sin pasar por la coordinación de la carrera. Considera que es necesario que mejorar el procedimiento.

El Sr. Director señala que esto es crítico cuando una asignatura se comparte en varios planes de estudios.

La consejera Sáez solicita que se le comunique al estudiante esta decisión porque no tuvo chances de poder inscribirse a otras materias. Agrega también que los itinerarios de cursado a veces no son óptimos ya que hay materias que se superponen en días y horarios.

La consejera Adelstein aclara que en este semestre se están dictando asignaturas del Profesorado que son comunes a otras carreras, y las que se están dictando nuevas son las del itinerario de este semestre. No había posibilidades de dar materias más avanzadas, teniendo en cuenta que el plan de estudios se aprobó recientemente. Por otra parte, comenta que el estudiante Gaujan está inscripto en todas las materias que se ofertaron este semestre por el Profesorado. Esta materia de la que pide excepción a la correlatividad se ofertó por la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos, no por el Profesorado. El pedido del estudiante tiende a sumar una materia más a las que ya está cursando. Es cierto que la materia es compartida por ambas carreras, pero no estaba en la planificación ofertarla porque antes de cursar esta asignatura es necesario tener conocimientos que se ven en cuatro materias que son correlativas.

Se propone denegar la excepción de correlatividad y sugerir que se incluya a los coordinadores de carrera en la tramitación de estas solicitudes.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)

13. Propuesta de curso de formación continua “Las Agencias de Noticias, Historia, Criterios y Modos de Trabajo”

Mediante Nota Interna N°17/2014, el Coordinador de Formación Continua del IDH presenta la propuesta de creación del curso “Las Agencias de Noticias, Historia, Historia, Criterios y Modos de



Trabajo". Esta actividad está dirigida a estudiantes y graduados de carreras de Comunicación y Periodismo, y personas que se desempeñen laboralmente en medios de comunicación cumpliendo tareas periodísticas. Se dictará en cinco encuentros de cuatro horas cada uno. Se ofrece de manera gratuita a estudiantes y graduados de la Universidad, y tendrá un costo de \$200 para participantes externos.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)

14. Propuesta de creación de Programa de Estudios de Léxico

Se presenta la propuesta de creación del Programa de Estudios del Léxico, que será coordinado por la Dra. Andreína Adelstein, con un equipo integrado por Guadalupe Álvarez, Elisenda Bernal, Victoria de los Ángeles Boschioli, Marina Berri, Facundo Carrillo, Diego Fernández Szalak, Judit Freixa, Florencia Levin y Julieta Straccia. La propuesta se centra en generar un espacio privilegiado para estudiar la lengua, tanto en su dimensión sistemática como en la sociolingüística y cultural, nucleando, desarrollando y fomentando la integración de proyectos de investigación teórica y aplicada acerca del léxico.

La consejera Adelstein comenta que la idea es integrar un programa en el cual se incorpore personas de otras áreas, que tiene que ver con la integración de proyectos en curso de equipos de esta universidad, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona. Hay distintos proyectos que se vienen haciendo en la UNGS, en la posibilidad de asesorar a partir del trabajo que se hizo con el diccionario de terminología política. En síntesis, el objetivo es armar un marco en el cual se puedan integrar estas iniciativas, que son de índole teórico y aplicada, y que tienen fuerte vinculación con aspectos docentes e integra a estudiantes a proyectos teóricos y de aplicación de la investigación. Las líneas iniciales que se proponen son cuatro: estudios acerca de la interfaz semántica del léxico; estudios teóricos y aplicados de neología; léxico, textos de especialidad y aplicaciones lexicográficas; y léxico, discurso y ciencias sociales.

Se somete a votación la creación del programa.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)

15. Alta de integrantes en proyecto de investigación

Mediante Nota Interna N°18/2014, la Coordinación de Investigación del IDH presenta la solicitud de incorporación de Alejo Ezequiel González López Ledesma como integrante del proyecto "La gramática y sus campos de aplicación: gramática y enseñanza de la lectura y la escritura; gramática y comunicación especializada; gramática y traducción", que dirige la ID Laura Ferrari.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)

16. Presentación del Informe Final del proyecto dirigido por Daniel Lvovich

Mediante Nota Interna N°18/2014, la Coordinación de Investigación del IDH presenta el informe final del proyecto "Transformaciones en el discurso político entre 1990 y 2011 en la Argentina: un análisis a través de las retóricas presidenciales de Carlos Menem, Néstor Kirchner y Cristina Fernández".

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)

17. Dictámenes y órdenes de mérito de convocatorias a adscripciones

Mediante Nota Interna N°18/2014, la Coordinación de Investigación del IDH, presenta el dictamen



de la comisión ad hoc para incorporar tres estudiantes como adscriptos en el proyecto "Discurso, subjetividad y mundo en la crónica y el ensayo latinoamericanos" dirigido por Eduardo Muslip. Se propone a María Mercedes García, a Gisela Pérez y a Lucía Gutiérrez. No obstante, se recomienda no otorgar la adscripción a la estudiante Gutiérrez, dado que la misma no cumple con el requisito establecido por el reglamento de adscripciones para la formación en investigación, de tener, por lo menos, el 60% de las asignaturas de su carrera aprobadas.

Respecto de la convocatoria para el mismo proyecto, pero con adscripciones bajo dirección de José Fraguas, no se presentaron interesados, por lo que se propone declararla desierta.

En la misma nota se eleva el dictamen para adjudicar dos adscripciones en el proyecto "Los procesos de articulación entre secundaria y universidad. Alternativas para acompañar las trayectorias de los estudiantes", bajo la dirección de Graciela Krichesky. En el mismo se propone otorgar las plazas a los estudiantes Fabián Minoriuk y Florencia Venencio.

Se somete a votación los dictámenes y las designaciones de los adscriptos.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: ocho (8)

18. Pedido de incorporación de estudiante a proyecto de investigación de Paula Pogré

Mediante Nota Interna N°19/2014, se solicita la incorporación de la estudiante Natalia Paz como adscripta al proyecto de investigación de Paula Pogré "Los Procesos de Articulación entre Escuela Secundaria y Universidad. Alternativas para acompañar las trayectorias de los estudiantes". Dicha estudiante figura tercera en el orden de mérito aprobado oportunamente por este Consejo, y la convocatoria refería a dos adscripciones. No obstante, dado que cumple con los requisitos, se propone ampliar el número y autorizar a incorporar a Natalia Paz al proyecto como adscripta para la formación en investigación.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: ocho (8)

19. Propuesta de llamado a concurso para el área de Matemática

Se propone llamar a concurso para un cargo de investigador docente asistente de primera, nivel D2, grado 2, dedicación semiexclusiva, en el área "La Matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza", en la línea "Optimización y control óptimo", vinculado al dictado de la asignatura "Análisis Numérico". Como jurado titular se propone a Diego Rial, a Guillermo Matera y a Ezequiel Dratman; como jurado suplente a Nicolás Saintier, a Luciano Grippo y a Eda Cesaratto; como veedores profesores a Nardo Giménez y Julia Casseti, titular y suplente respectivamente; como veedores estudiantes a Juan Pablo Gómez y a Silvina Taborda, titular y suplente respectivamente.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: ocho (8)

20. Propuesta de distribución de fondos para proyectos de investigación

Se presenta la propuesta de distribución del fondo de viáticos y pasajes, de un total de \$155.000, constituido por las Fuentes 11 y 16, de ejecución 2014.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: ocho (8)

21. Propuesta de publicación del texto "No padre sino padrastro. Lecturas críticas del Quijote en la narrativa argentina"

El Comité de Publicaciones del IDH, mediante nota del 07/08/14, presenta la propuesta de publicación del libro "No padre sino padrastro. Lecturas Críticas del Quijote en la narrativa argentina", de la investigadora-docente María Elena Fonsalido. Acompaña la propuesta el aval de la



coordinadora del área de Ciencias del Lenguaje y del coordinador del área de Cultura.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)

22. Propuesta de publicar el texto “Leer y escribir en el ingreso a la universidad”

El Comité de Publicaciones del IDH, mediante nota del 04/08/14, presenta la propuesta de publicación del libro “Leer y escribir en el ingreso a la universidad”, de la investigadora-docente Laura Ferrari. Acompaña la propuesta el aval de la coordinadora del área de Ciencias del Lenguaje.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)

Temas sobre tablas

1. Modificación de la imputación presupuestaria del contrato MAF del docente Axel Horn

Se propone modificar la imputación del contrato de prestación de servicios MAF del docente Axel Horn, que se encuentra dictando la asignatura “Teorías del Aprendizaje” en reemplazo de la ID Flavia Terigi, a quien la Secretaría Académica le asignó una serie de actividades en el marco del proyecto de creación de la Escuela Secundaria de la UNGS, por lo que corresponde indicar el presupuesto de esa unidad para el pago de los honorarios de Horn.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)

2. Contrato de locación de servicios para Maria Gabriela Calotti

Se presenta la solicitud de contratación de la docente que tomará a su cargo el dictado del curso de formación continua “Las Agencias de Noticias, Historia, Criterios y Modos de Trabajo”. Para financiar este contrato se apelará al uso de los fondos de la Fuente 16 del IDH.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)

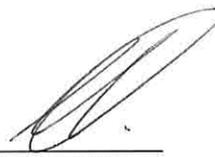
3. Rectificación del llamado a concurso para cubrir un cargo de investigador docente en el área de Ciencias del Lenguaje por un error material

Se propone solicitar al Consejo Superior rectificar la Resolución (CS) N°5180 que aprueba el llamado a concurso para cubrir un cargo de investigador docente de nivel C, grado 7, con dedicación semiexclusiva, en el área “Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, ya que se indicó por error que se valorará la gestión de cursos de inglés en el nivel secundario, cuando corresponde que sea en el nivel universitario.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)



Silvia Pérez



Nahuel Dragún